



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro de Servicios
Informáticos y Redes de
Comunicación

Nueva aplicación de Concursos de Méritos en Oficina Virtual

14/07/2021

[Aplicaciones](#)

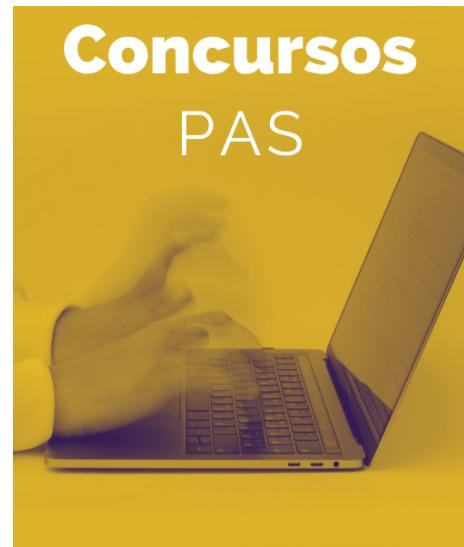
Ya está disponible en Oficina Virtual la nueva aplicación "Concurso de PTGAS Funcionario. Solicitud".

Navegadores verificados

- FireFox 3.6.27 o superior.
- Google Chrome en su versión actual.
- Internet Explorer 8 o superior.

Información sobre la funcionalidad de la aplicación

1. Selección de Concurso:
 - Se relacionan los concursos de personal funcionario que están en proceso.
 - Seleccione el concurso en el que desee participar, **EN FUNCIÓN AL SECTOR AL QUE PERTENECE**.
 - Marque solo el check de abajo si desea cambiar de área funcional o entorno profesional y sólo si reúne los requisitos indicados en la convocatoria.
2. Relación de puestos ofertados:
 - Se muestran los puestos de la RPT ofertados.
 - Cada puesto consta de la siguiente información:
 - Botón de opción que permite seleccionar el puesto con el que realizará una acción.
 - Área funcional a la que pertenece el puesto
 - Nombre de la Unidad
 - Descripción del puesto
 - Entorno Profesional
 - Especialidad



<http://csirc.ugr.es/>

Página 1

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Complemento de destino (CD).
- Grupo
- Turno
- Número de plazas ofertadas
- Si es Ofertada o a Resultas
- Orden de elección.
- Las acciones que puede llevar a cabo son:
 - Incluir. El puesto será seleccionado, se presenta una ventana con la información del puesto y se le pide que indique el número de preferencia.
 - Quitar. Elimina el puesto seleccionado de la petición, se presenta una ventana con la información del puesto y se le pide confirmación de borrado. El orden de prelación es renumerado para no dejar huecos.
 - Revisar. Muestra sólo los puestos seleccionados. Vea paso 3 para más información.
 - SEDE. Almacena su solicitud y se conecta con la sede, para poder adjuntar documentación correspondiente, así como la posibilidad de descargar justificante.
 - Guardar. Almacena su solicitud y termina el proceso.
 - Volver. Regresa al paso 1.

3. Revisar solicitud:

- Presenta la relación de puestos seleccionados ordenados por el orden de preferencia indicado por el usuario.
- Permite al usuario ver los puestos seleccionados por Unidad funcional.
- Las acciones que puede llevar a cabo con un puesto seleccionado son:
 - Quitar. Elimina el puesto seleccionado de la petición, se presenta una ventana con la información del puesto y se le pide confirmación de borrado. El orden de prelación es renumerado para no dejar huecos.
 - Orden. Permite trasladar el puesto seleccionado a otro número de preferencia.
 - Guardar. Almacena su solicitud y termina el proceso.
 - Volver. Regresa al paso 2.

Sobre el Número de preferencia.

- El usuario **no** indica orden de preferencia. El puesto se incluye al final.
- El orden de preferencia indicado ya existe. Se renumera los puestos afectados para poder incluir el puesto en el orden indicado.
- El orden de preferencia indicado es mayor que el último puesto seleccionado. El puesto se incluye al final.
- El orden de preferencia es negativo o contiene decimales. El puesto se incluye al final.

Operatoria

- Seleccione el concurso en el que desea participar.
- Incluya los puestos que desee.

- Mediante revisar establezca su orden de preferencia.
- Puede almacenar su petición tantas veces como sea necesario mientras que la convocatoria siga abierta.
- Pulse en el botón **Sede**, una vez dentro, compruebe que todos sus datos son correctos.
- Compruebe que el justificante recoge la relación de todos los puestos solicitados correctamente.
- A continuación dispondrá de campos para añadir las memorias o currículum s **ólo** en caso de que su puesto tenga un complemento de destino superior o igual a 25. Si abandona el proceso o cierra el navegador su petición NO será almacenada o actualizada.
- **NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR UNA MEMORIA PARA CADA PUESTO, será suficiente con entregar una memoria por complemento de destino al que opte, por ejemplo, si opta por 3 plazas de 25 y 2 de 27, sólo será necesario entregar dos memorias, una para el 25 y otra para el 27.**
- Una vez añadidas las memorias (en caso de necesitarlo) **Debe** hacer click en **Enviar Solicitud** para que se firme toda la documentación.
- Finalmente, se presenta una pantalla en la que podrá descargar todos los documentos firmados.
- **No olvide** descargar todos los documentos firmados.
- Puede realizar cambios y enviar solicitud a la sede mientras el concurso esté en proceso o abierto. Siempre constará la última firma.
- Una vez terminado el concurso, podrá acceder mediante SEDE.UGR.ES a su **ÚLTIMO PROCEDIMIENTO**, para adjuntar las memorias mientras se indique el plazo en la convocatoria.
- **Recuerde** que si no ha enviado ninguna solicitud a firmar, no constará que haya participado en el concurso y no podrá adjuntar documentación posteriormente como indicamos en el anterior paso.
- Cada vez que almacene su petición se le notificará por correo electrónico a su cuenta institucional.